

Queridos padres:

Agosto 2015

Ustedes son los primeros educadores de sus hijos por el don de ser padres, Nosotros, los miembros de la facultad de la Escuela St. James nos dedicamos a ayudarles a dar a sus hijos una sólida educación católica. La misión de nuestra parroquia es ofrecer a las personas ayuda espiritual. La escuela católica complementa y fortalece la educación que ustedes como padres ofrecen a sus hijos en el hogar. La escuela católica es el mejor recurso de la parroquia para impartir la educación a sus miembros más jóvenes.

La parroquia y la familia deben trabajar unidas para educar y formar el niño católico. Esto exige del niño empeño y esfuerzo, por parte de ustedes padres la preocupación por la educación de sus hijos y una planificación esmerada por parte del personal escolar. El propósito de éste manual es familiarizarles con las normas y reglamentos de nuestra escuela. Este manual se convierte para ustedes en un importante material de referencia.

Le pedimos que lea atentamente el contenido de este manual. **Después de leer el manual, le rogamos completar la última página, firmarla y devolverla a la escuela.** Su hijo no se le permitirá utilizar la tecnología de la escuela hasta que tengamos su firma que ha leído y aceptado la política de uso de la computadora / tecnología de St. James School, que se incluye en el contenido del manual.

En el corazón de Cristo Rey,
Sister Mary Cecilia, CK
Principal

Rev. Steven Major
Superintendente

HISTORIA

El 5 de septiembre de 1887 se comenzaron las primeras clases con sólo 46 estudiantes a partir de ese día la escuela St. James pasó a ser parte vital de la historia del pueblo de Crete. La escuela lleva el nombre original de la parroquia. El Padre Pold y dos religiosas de la Comunidad de Hnas. Ursulinas de Peoria, Illinois iniciaron la enseñanza en esta escuela. Ellos alquilaron una casa para usarla como salón de clases, además de las facilidades de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. El día 2 de junio de 1887 el Obispo Bonacum bendijo la escuela. Dos años más tarde las religiosas de la Preciosa Sangre de O'Fallon, MO asumieron el trabajo en la escuela hasta el año 1994. Comenzando en el año 1997 las religiosas Hermanas de Cristo Rey y personal laical continuaron la enseñanza con los grados desde Pre escolar hasta el 6to grado.

REGLAMENTO DE NO DISCRIMINACION

La escuela St. James ofrece educación desde pre- escolar hasta el 6to grado. Se admiten estudiantes de cualquier raza, color, nacionalidad, y origen étnico. Todos los estudiantes gozan de los mismos derechos, privilegios, acceso a programas y actividades disponibles en la escuela. En la administración de los reglamentos de la educación, admisiones, becas, programas de préstamos, programas para atletas y otros programas ofrecidos por la escuela no se discrimina por raza, color, nacionalidad ni origen étnico.

DEFINICION DE LA MISION

La misión de nuestra Escuela St. James es ofrecer una educación en cuyo centro está Cristo Jesús, para así educar y formar apóstoles que asuman responsablemente su tarea en la edificación del Reino de Dios.

EI SIMBOLO DE NUESTRA ESCUELA ST. JAMES

La cruz representa a Cristo, el centro de nuestra escuela. La cruz también se ve como una espada, la cual simboliza a St. James. La Concha es el símbolo de peregrinación, es el símbolo de la iglesia de St. James, patrón de los peregrinos. El trigo es símbolo de la Eucaristía, la cual es el misterio más importante de nuestra Fe, y es también un recordatorio de nuestra historia como comunidad agricultora.

METAS

Todo el personal docente de la Escuela St. James trabaja unido como una familia para alcanzar las metas que definimos a continuación:

- Enseñar los 10 mandamientos de la Ley de Dios e infundir en cada niño una devoción profunda a Cristo, a su Santísima Madre y a la Fe Católica.
- El reconocimiento de la dignidad y del valor de cada niño/a y trabajar con las diferencias individuales de cada uno.
- Infundir en cada niño/a orgullo y aprecio por la educación católica.
- Ayudar al niño/a a desarrollar la virtud de reverencia, responsabilidad, respeto hacia las demás personas y a utilizar los recursos a su disposición de manera óptima.
- Desarrollar mentes creativas y ayudar a cada niño/a pensar por sí mismo y a trabajar de forma independiente y en grupo.
- Ayudar a cada niño/a a desarrollar el buen sentido de haber alcanzado las metas.

LA MASCOTA DE NUESTRA ESCUELA– El Jaguar LOS COLORES DE LA ESCUELA – Marrón & Oro

REQUISITOS DE ADMISION

Admisión General

- Debe estar inscrito en la Parroquia (si es católico)
- Los padres inscritos en otra parroquia que no tenga una escuela pueden solicitar si la matrícula no se ha cerrado.
- Los padres no católicos que deseen una educación católica para sus hijos pueden solicitar si la matrícula no se ha cerrado.
- Padres e hijos estarán de acuerdo en cooperar con y seguir los reglamentos y normas de la escuela.
- Los padres estarán de acuerdo en pagar la matrícula y las cuotas ó deben hacer arreglos especiales con el párroco o la principal.
- Los padres cooperarán con el personal escolar en la supervisión del estudio de los niños en el hogar e inculcarán en sus hijos respeto hacia las personas y hacia la propiedad ajena.
- Aquellos de otras religiones deben estar de acuerdo y permitir a sus niños estudiar religión y participar en las liturgias y para- liturgias.

Certificados e información necesaria:

- Solicitud de Admisión
- Certificado original de Nacimiento (con su sello) otorgado por el Estado–no más tarde de los 30 días de la matrícula. (El personal hará copia del certificado para el expediente del estudiante.) Copias certificadas pueden conseguir las en la Oficina Vital Records, 1033 “O” Street, Suite 130, Lincoln, NE 68508-3621 deben pagar por ellas. El formulario de solicitud lo pueden obtener por correo electrónico en www.hhss.ne.gov/VitalRecords. Todas las solicitudes deben ser acompañadas con una tarjeta de identificación con foto que puede ser: la licencia de conducir Se pueden hacer solicitudes por correo a la siguiente dirección: Vital Records, P.O. Box 95065, Lincoln, NE 68509-5065.
- Certificado de Bautismo (Se hará copia del mismo para el expediente del niño.)
- Informe de vacunas debe presentarse para que el niño pueda ser admitido.
- Examen físico todo estudiante del Jardín de Infantes y estudiantes que vengan de otros estados.
- Copia del certificado de custodia autorizado por la corte si aplicase.

Requisitos Para Pre-escolares

- Clase Martes, Jueves – 3 años de edad cumplidos al 31 de Julio.
- Clase Lunes, Miércoles, Viérnes – 4 años de edad cumplidos al 31 de Julio.

Reglamento para Jardín de Infantes

Los estudiantes del Jardín de Infantes deberán tener un mínimo de 5 años cumplidos al 31 de Julio y además poseer la madurez, destrezas sociales, y de lenguaje que le ayuden a desenvolverse en el Jardín de Infantes.

Para mantener la calidad del programa del Jardín de Infantes, la Escuela St. James ha limitado el número de niños a 22 niños/as con algunas excepciones.

Niños con un dominio del idioma inglés muy limitado ó que no posean ninguna destreza comunicándose en inglés deberán asistir al Programa Pre- Escolar Pequeños Apóstoles de St. James ó a otro programa pre-escolar certificado antes de entrar al Jardín de Infantes en la Escuela St. James. Estos niños serán entrevistados para determinar si realmente cualifican para el Jardín de Infantes. Se les podría recomendar asistir al programa pre- escolar por un año antes de pasar al Jardín de Infantes. Nuestra experiencia es que el estudiante que asiste al programa para pre- escolares, por lo general, se encuentra mejor preparado para el Jardín de Infantes. Aquellos niños/as cuyo primer idioma no es el inglés se benefician especialmente del ambiente marcadamente rico por el inglés en el programa pre- escolar. Esos niños comienzan a integrar los conceptos en inglés más rápidamente que aquellos niños que no asisten al programa pre- escolar. Aquellos niños/as a quienes se les da mayor atención y tiempo en el pre- escolar antes de ser expuestos a un día completo de escuela encontrarán que el progreso en el Jardín de Infantes es cada día mayor.

COSTO DE MATRICULA K- 6th

Ya que la escuela St. James es la escuela de la Parroquia Sagrado Corazón, el pago de la educación es responsabilidad de los padres de los niños/as y de los fieles, y con ayuda ocasional de herencias ó donativos de benefactores. La escuela no recibe subsidios de la Diócesis de Lincoln, tampoco del gobierno sólo una ayuda mínima de programas federales.

Para católicos que pertenecen a otra parroquia los párrocos se pondrán de acuerdo en relación al pago de matrícula.

Los No-Católicos deberán pagar \$2000 por niño ya que ellos no contribuyen al sostenimiento de la parroquia.

Todas las familias

- El contrato de matrícula para el año se cierra en mayo. La familia puede pagar el año de con un solo pago, ó pagar cada semestre, mensualmente, ó cada tres meses.
- No se rechazará ningún estudiante por no poder pagar la matrícula. Si éste fuese su caso, por favor hable con el párroco **por adelantado** ó con la Principal para la conseguir alguna ayuda. La familia deberá **inscribirse y cualificar** para el Programa de Comedores Escolares libre de pago ó a bajo precio, y así se les podrá considerar para asistencia económica.

MATRICULA para el Año Escolar 2015-2016

1^{er} Estudiante - \$750

2nd Estudiante - \$1250

3rd Estudiante - \$1750

(4th estudiante + = \$500 para estudiante)

No Católico \$2000 (per student)

MATRICULA – PRE-ESCOLAR

Programa para niños/as 3 Años de Edad (8:00-10:30 am martes/jueves)

- \$90 por mes, independiente de que asista o no (\$45 para agosto & mayo). Pagadero el primer día del mes.

Programa para niños/as Pre-Jardín de Infantes (8:00-11:30 am lunes/miércoles/viernes)

- \$100 por mes, independientemente de que asista o no (\$50 para agosto & mayo). Pagadero el primer día del mes.

ASISTENCIA A MISA, CLASES DE RELIGION, Y RETIROS ESPIRITUALES

La escuela St. James es una escuela católica que sigue las enseñanzas de la Fe Católica así como las proclama la Santa Madre Iglesia.

Además del currículum del Estado, la escuela St. James se esfuerza por impartir a sus estudiantes la mejor educación Católica posible en un ambiente católico, preparándoles para recibir los sacramentos de la confesión y de la eucaristía en el segundo grado. La preparación para la confirmación se lleva a cabo en los grados 5to y 6to. Los 1ros viernes del mes tenemos bendición con el santísimo, oraciones diarias y confesiones cada mes. Se espera que los niños se aprendan las oraciones que se les enseñan en el grado que estén cursando. (Puede ver el listado de oraciones al final de este manual.)

Los niños de 3ro a 6to grado son elegibles para ser monaguillos. El adiestramiento para los nuevos monaguillos se lleva a cabo en el mes de abril.

HORARIO DE CLASES

La escuela St. James está aprobada por el Departamento de Educación del estado de Nebraska. El número de horas de clase, el currículo y la certificación de las maestras se rige por los requisitos del Estado.

El año escolar en la escuela St. James consiste de un mínimo de 1032 horas de clases con asistencia de estudiantes y maestras. Estas horas no incluyen el tiempo de almuerzo. El tiempo perdido debido a inclemencias del tiempo o por cierres de emergencia también están excluidos; así como tiempos de adiestramiento para la facultad y el tiempo que se utiliza para las reuniones de los padres y maestras. Las horas extras sobre las 1032 están incluidas en el calendario académico para cubrir el tiempo perdido por cierres imprevistos. La Santa Misa, cambios de clases, tiempo de estudio y pasadías también están incluidos en el horario escolar.

El plan de estudios incluye las siguientes asignaturas: Religión, Arte lingüístico o Idioma, Matemáticas, Ciencia, Estudios Sociales, Arte, Música, Computadoras y Educación Física.

El Centro de Comunicaciones está abierto durante el día para que los estudiantes puedan estudiar, hacer trabajos de investigación y tener acceso a buena literatura que les sirva de entretenimiento. A los estudiantes de nuestra escuela se les separa tiempo para el uso de la biblioteca acompañados por sus maestras / ó las ayudantes de la maestra. Los niños que no devuelvan a tiempo los libros se les impondrán una multa de 5 centavos por cada día de retraso. Si se les pierde ó se daña el libro deberá pagar el costo total del mismo. Las normas de conducta en la biblioteca deben ser respetadas.

Cada salón de clase es independiente de los demás con la maestra correspondiente, excepto en el caso de las asignaturas que la administración señale. Nuestras maestras poseen el Certificado de Enseñanza del estado de Nebraska.

TAREAS PARA EL HOGAR

Las tareas para hacer en el hogar son un recurso para fomentar el sentido de responsabilidad en el niño y al mismo tiempo reforzar lo aprendido en la escuela. Los padres podrán conocer el contenido de lo que aprenden sus hijos al supervisarlos cuando ellos hacen sus tareas. Además el interés que ustedes como padres demuestren por el aprendizaje y la educación de sus hijos significa mucho para ellos. El tiempo que deben invertir en el trabajo del hogar deberá ser aproximadamente de:

15 a 30 minutos para niños en 1ro y 2do; 30 a 45 minutos para los de 3ro a 4to; 45 a 60 minutos los niños de 4to a 6to. No se les asignará material nuevo para estudio para fines de semana tampoco en días feriados. Semanalmente, las maestras de 1^{ro} y 2^{do} grado envían tareas al hogar. Los niños de 3ro a 6to grado llevan control de sus tareas en cuadernos. Los cuadernos deben comprarlos en la escuela.

Consejos para hacer las tareas en el hogar—Ustedes padres consideren lo siguiente por favor:

- Facilite un lugar y tiempo para estudio a su hijo.
- Supervise el trabajo que su niño hace en el hogar.
- Coteje la tarea del niño y asegúrese de que ha hecho toda la tarea y que se ve limpia.
- Revísele la libreta de tareas a su niño tanto como sea necesario.
- Coteje con la maestra si usted observa que el niño tiene dificultad con la tarea.

Reglamento para la entrega de trabajos retrasados

Si una asignación no es entregada a tiempo, a menos que el estudiante tiene una nota escrita por los padres explicando la razón de la falta de completar y devolver la asignación, políticas de la tarea del aula determinarán las consecuencias necesarias. Estas consecuencias pueden ser, pero no se limitan a, permaneciendo durante el recreo, quedarse después de la escuela, completando el trabajo en la oficina o en casa.

Política de grado 5-6: Cada trimestre, los estudiantes pueden tener tres trabajos presentados fuera justificadas para los que no tienen que quedarse después de la escuela. Una vez que éstos se utilizan, lo que podría suceder en un solo día, cada resultados de asignación de finales de los años en una llamada a casa para notificar a los padres y el estudiante quedarse después de la escuela hasta las 4:00 pm para trabajar en la tarea y trabajar en otras tareas como el tiempo permite.

NOTAS

Escala de evaluación de notas

Se utiliza la siguiente escala de evaluación:

Grados 1-6

A+	99-100	B+	91-92	C+	83-84	D+	75-76		
A	95-98	B	87-90	C	79-82	D	72-74		
A-	93-94	B-	85-86	C-	77-78	D-	70-71	F	Menos de 70

Grados K, Arte, Computadora, Música, ED. física:

H – Altamente Satisfactorio

N – Necesita mejorar

W – Bueno

S - Satisfactorio

E – Tiene Dificultad

Reprobando (fracasando) el grado

Cada trimestre antes del informe de notas, nos comunicaremos con los padres de los niños: en persona, por teléfono o por escrito, si hemos notado cambio significativo en las notas o si el niño está fracasando el grado. Si el estudiante fracasa en una de las clases en el semestre deberá reponer el trabajo en el verano con ayuda de un tutor. La maestra se reunirá con los padres y el estudiante para determinar que hacer.

Tarjeta de Informe

El informe de notas se emite 4 veces al año para estudiantes de Jardín de Infantes al 6to grado. Los padres deberán firmar **el sobre donde van las tarjetas** y también **el informe de conducta** y devolverlas a la oficina de la escuela lo mas pronto posible. Si el estudiante ha estado ausente por más de la mitad del período del informe de notas, la maestra tiene el derecho a dejar ese período en blanco. "Ausencias "Por Períodos Largos" se registrarán en lugar de las notas ese trimestre. El Informe de notas no se entregará al estudiante con deudas o multas sin pagar al final del trimestre.

Promociones o Repetición del grado

El estudiante será promovido o repetirá el grado de acuerdo a su aprovechamiento académico. Estudiantes con un promedio de sobre el 70% en los 4 trimestres pasará al próximo grado o se graduará cualquiera que sea el caso. El estudiante que repita el grado por segunda vez para desarrollar las destrezas y el conocimiento necesario para el grado, pero que continúe siendo deficiente, el o ella no será promovido. Esto indicará a la escuela que reciba al estudiante o si fuese empleado la educación que el estudiante ha recibido en el sistema de enseñanza a nivel diocesano.

EXAMENES DE EVALUACION

El examen de evaluación se ofrece en el otoño a los estudiantes de 5to grado para determinar sus habilidades en lectura, escritura y matemáticas.

ITBS (Examen de evaluación de destrezas básicas) es un examen que se ofrece a todos los estudiantes de 3ro a 6to grado para conocer la capacidad de logros y potencial del estudiante. Este examen se ofrece en la primavera. Los estudiantes son motivados a dar el máximo de sí mismos y a no preocuparse de los resultados. Este examen ayudará a las maestras a conocer las fortalezas y deficiencias del estudiante. Los resultados se reciben al final del año escolar y se les envía a los padres.

LIBROS DE TEXTO/LIBRO DE LA BIBLIOTECA

El estudiante es responsable de cuidar de los libros de texto. La Escuela provee los libros de texto. El estudiante debe mantener los libros forrados y limpios en todo momento. Se les impondrá una multa por la pérdida de libros o por daños a los libros que sobrepasen el uso normal del mismo. Los libros deberán cargarse del hogar a la escuela y de regreso al hogar en una mochila para libros. En caso de un estudiante perder o romper un libro de la Escuela deberá pagar por el mismo. El siguiente procedimiento se utiliza para determinar el valor de los libros de clase o de la biblioteca: Si el libro es nuevo deberá pagar el precio de compra del mismo; si el libro es usado por segundo año debe pagar el 80% del costo; si es el tercer año en usarse 60% del precio original; si es usado por cuarto año se paga el 40%; por más años el 20%.

HORARIO

7:45	Se abren las puertas y los estudiantes pasan al salón comedor. (Con supervisión)	Pre-escolar Programa niños de 3 años Martes/ Jueves 8:00-10:30am
8:00	Los estudiantes pasan al salón de clases.	
8:05	Se hacen los anuncios/ oración de la mañana	
8:15	Santa Misa	
11:45- 12:30	Jardín de infantes - 2 almuerzo / receso	Pre- Jardín de Infantes
12:15- 1:00	3-6 almuerzo / receso	Lunes, Miércoles, Viernes
3:18	Envío de los que viajan en autobús	8:00- 11:30am
3:20	Envío de los que viajan en auto	

Los estudiantes no deben estar en los predios de la escuela antes de las 7:45am, a no ser que se hagan arreglos por escrito con el padre o guardián del niño. No somos responsables de los estudiantes que lleguen temprano a la escuela. Deben pasar a recoger a los estudiantes a las 3:45pm.

ASISTENCIA

La asistencia diaria a la escuela una es prioridad. Se espera que los padres llamen a la escuela a las 9:00am para informar ausencias o tardanzas del niño. Nuestro segundo teléfono al que pueden llamar es el 402-826-2318. Citas médicas, dentales y otras citas deberán ser fuera del horario de clases a no ser que sea una emergencia. El padre o encargado del niño deberá enviar una excusa por escrito con su firma el día en el cual el niño regrese luego de haberse ausentado. Las excusas que sean dudosas se investigarán.

AUSENCIAS

Asistencia perfecta

Se entregarán certificados de asistencia perfecta al finalizar cada trimestre. Una tardanza con excusa o si el padre firma para buscar el niño antes de terminar el día clases se considera asistencia perfecta.

Ausencias

Si un estudiante se ausenta por 1 hora se cuenta como $\frac{1}{4}$ del día, si se ausenta por 2 horas se considera $\frac{1}{2}$ día. Los estudiantes que faltan cinco o más días en un cuarto con independencia de las razones que pueden ser reportadas al superintendente y / o el fiscal del condado. Después de un total de 10 ausencias los padres y la administración se reunirán para diseñar un plan de acción para evitar mas ausencias.

Ausencias en exceso

Ausencias que sobrepasen más de 30 días del año escolar pueden resultar en retener el estudiante en el mismo grado si el o ella se han quedado rezagados en el trabajo escolar.

Tardanzas

Se catalogan tarde cuando llegan después de las 8:05 a.m. La administración hará sus excepciones cuando la tardanza es por condiciones peligrosas en la carretera. Los estudiantes que lleguen tarde viajando en autobús escolar no se contará como tardanza. Una excusa por tardanza debido a cita médica, una llanta vacía, etc. comprobada por los padres por teléfono o en persona se considerará una razón válida de tardanza. Todas las demás tardanzas serán no excusadas: quedarse dormido, no tener suficiente tiempo, no haber llamado por teléfono, ni enviado una nota de excusa con su firma, etc. Si el estudiante acumula 3 tardanzas sin excusa, el/ella se quedará en la oficina por 10 minutos durante el receso.

Salir de los predios de la escuela

No se permitirá a ningún estudiante salir de la escuela ni de sus alrededores sin el consentimiento escrito de sus padres. Aquellos estudiantes que necesiten salir temprano de la escuela por enfermedad, citas, etc. deben esperar por sus padres en la oficina. El padre, custodio o la persona designada para recoger el niño debe firmar el libro de "Salidas". Esta medida es necesaria para seguridad y protección de nuestros estudiantes. El trabajo escolar de ese día deberá ser completado por el estudiante en el tiempo que la maestra especifique.

Vacaciones

No se promueve que los padres saquen los niños de la escuela para viajes de placer. Por favor trate de organizar sus vacaciones sin interrumpir el programa escolar. Se les pedirá a los estudiantes reponer el trabajo que les falte después de las vacaciones. Las maestras no pueden por lo general adelantar el trabajo escolar con los estudiantes. Se les requerirá a los padres del niño pagar por las copias. Los libros de carpeta dura no se enviarán con los niños por que existe la posibilidad de que los pierdan. Las maestras no pueden adelantar el trabajo escolar para los estudiantes.

Deserción escolar

Estudiantes que se ausenten sin la aprobación de sus padres se consideran desertores escolares. Esto tendrá como resultado el que el estudiante recibirá "0" cero en el trabajo de ese día y el estudiante se quedará una hora extra en la escuela por cada hora de ausencia sin excusa de los padres. Si el estudiante es desertor escolar continuamente, el personal de la escuela aplicará en ese caso el reglamento de la Oficina de Educación Diocesana y del Estatuto del Estado de Nebraska 79-201 y 70-209.

ESTADO DEL TIEMPO Y CIERRE DE LA ESCUELA

When Crete Public Schools close, start late or dismiss early because of inclement weather, St. James School will follow the same procedures. Notification will be made on Crete Public Schools Weather Hotline **826-7890**, KOLN-KGIN TV (channel 10/11), KFAB (1100AM) and 96KX(96.9FM) radio. A "SchoolReach" phone call will also be made to all families. PARENTS ARE RESPONSIBLE FOR MAKING SURE THEIR CHILDREN KNOW WHERE TO GO IN THE EVENT OF AN EARLY DISMISSAL. Parents may choose to delay in sending their children to school or elect to remove their children from school when inclement weather gives rise to concerns for safety.

St. James School utiliza un servicio telefónico automatizado, "SchoolMessenger", para realizar llamadas telefónicas en los eventos de cierre de las escuelas, las emergencias o recordatorios generales de la escuela. Para obtener más información sobre este servicio, por favor comuníquese con la oficina de la escuela.

PROCEDIMIENTO PARA DEJAR Ó PASAR A RECOGER LOS NIÑOS

Información General

- *No estacione en la línea de dejar los niños. Si usted necesita estacionarse y entrar a la escuela, estacione al lado norte del lote de estacionamiento cerca a la casa parroquial y camine con los estudiantes por la acera*
- *El espacio entre los edificios se clausura después de la Santa Misa por el resto del día.*

Dejando los niños en la escuela en la mañana

Por favor deje su niño por las puertas del lado sur de la escuela y siga el siguiente orden:

- Conduzca hasta el garaje del Padre.

- Los estudiantes deben bajar del auto por el lado izquierdo. Si los estudiantes se bajan por el lado derecho del auto, deben caminar frente del vehículo.

Los niños entrando a los autos en la tarde

- Los padres deben entrar al área del garaje del Padre
- Los estudiantes abordarán los primeros 4 autos, luego éstos saldrán para que los próximos autos entren. Los autos al final de la línea no podrán ser abordados hasta llegar a ser uno de los primeros 4 autos.
- Los padres que deseen entrar a la escuela ó permitir que sus niños jueguen en el parque de recreo deben estacionarse en el lado norte de la escuela y pasar a recoger sus niños con la maestra. Sus hijos estarán bajo su supervisión desde ese momento.

Pre-escolar

- Para dejar sus niños en la escuela aplican las mismas reglas ya explicadas arriba.
- Para el abordaje el espacio entre los edificios está cerrado. La maestra del pre-escolar llevará a los niños al lado oeste al final de la Iglesia para que entren a los autos por la calle Ivy.

Caminando de la Escuela a su casa

- Los estudiantes que caminen a sus hogares y necesiten cruzar por el sur ó el este de la escuela saldrán a las 3:18pm. (Los padres deberán informar a la escuela antes de las 3:00pm si los niños no se irán a la casa caminando.)
- Estos estudiantes se reunirán en el pasillo entre los salones del 4to y de pre-escolares Una maestra, vistiendo el chaleco de seguridad, les llevará fuera a las 3:18pm y los ayudará a cruzar la intersección entre la calle 13 & Hawthorne.
- Los estudiantes que caminan a sus hogares hacia el norte ó oeste de la escuela saldrán a las 3:20pm y una maestra o la ayudante les ayudará a cruzar las calle 14 & Ivy.

Autobus

- Los estudiantes que viajan en el autobús se desmontan en la mañana en la esquina de la calle 14 & Ivy. Ellos caminarán por la acera del lado norte de la escuela y entrarán por las puertas del norte.

Bicicletas

- Las bicicletas deberán estacionarlas en el lado este de la Iglesia. En el área de la escuela sólo se permite caminar con la bicicleta.

TRANSPORTACION EN AUTOBUS

Todo niño residente en el Distrito Escolar de Crete es elegible para utilizar el servicio de autobús. La matrícula y el pago por el uso del autobús deberán enviarlo a Crete Public School 920 Linden Ave. Crete, NE 68333, 826-5855. En conformidad con las leyes del estado, niños que asistan a escuelas privadas abordarán y desmontarán de los autobuses siguiendo las rutas normales de los autobuses de la escuela pública. Los conductores de autobuses deberán obedecer las reglas de seguridad y respetar a otros conductores y a sus pasajeros. Todos los pasajeros reciben al principio del año a través de la escuela pública una lista de las reglas a seguir durante el año.

PROGRAMAS

Preparación para Los Sacramentos

Los documentos del Concilio Vaticano II hablan de la importancia y del valor del involucramiento de los padres en la vida sacramental de sus hijos. La escuela ofrece programas para capacitar a los padres en esa tarea. El horario de las reuniones se le envía a los padres con suficiente tiempo para que por lo menos uno de los padres asista. Se espera que los padres del niño puedan recibir los sacramentos. Los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía los recibe el niño por primera vez en el segundo grado. El sacramento de la confirmación se recibe en el 5to a 6to grado y estudiantes de grados más adelantados pero que no hayan recibido este sacramento todavía.

Asociación de la Santa Infancia

Los estudiantes de la escuela St. James School son matriculados como miembros de la Asociación de la Santa Infancia: niños ayudando a otros niños. La cuota de membresía es de \$1.25 por año. Se anima a los estudiantes a pagar la cuota con sus propios ahorros, a rezar y hacer sacrificios por los niños necesitados alrededor del mundo. La ayuda de la Asociación de la Missionary Infancia a los niños necesitados puede significar la diferencia entre la vida o la muerte para los niños que la reciben. Al ofrecer ayuda a otros niños sus hijos aprenden a compartir el amor y a sí se convierten en apóstoles. Esta experiencia les formará para toda su vida. Desde 1926 la Asociación de la Missionary Infancia fue elevada a la categoría de Asociación Pontificia. Esta asociación ha recibido el respaldo continuo del Santo Padre por la fuerte consciencia de misión que ha suscitado en la juventud católica.

Hermanos y Hermanas Mayores de la Tierra en el Corazón de Los Estados Unidos

Los Hermanos y Hermanas Mayores es un programa de consejería llamado "Mayores en la Escuela". Si le interesa, nosotros le conseguiremos un consejero voluntario del Colegio Universitario Doane para reunirse de con su niño/a en nuestra escuela una hora en la semana. Durante este tiempo el voluntario trabajará con su hijo/a en las actividades que la maestra le seguirá. El programa evalúa a los consejeros voluntarios de forma muy estricta.

Idioma/ Terapia del habla

Estudiantes con defectos del habla, o dificultad para comunicarse, pueden ser examinados y recibir servicios en coordinación con la Escuela Pública en Crete. Los estudiantes que necesiten la terapia la reciben en nuestra Escuela St. James.

Recursos y pruebas educacionales/ y de comportamiento

A través de la Escuela Pública de Crete, los estudiantes pueden ser examinados en relación a su aprovechamiento académico en los estudios y/ o en el comportamiento que interfiera con su progreso académico. Se ofrecen servicios de educación especial a los estudiantes de la escuela St. James que lo necesiten. El Programa Título I es un programa suplementario de lectura y matemáticas para ayudar a los estudiantes a enfrentarse con niveles de desafíos en lectura y matemáticas. El Programa Título I se ofrece en la Escuela St. James en coordinación con la Escuela Pública de Crete a los que cualifiquen.

Pasadías

- El padre debe dar su autorización por escrito permitiendo al niño participar de pasadías ofrecidos por la escuela. Las razones para denegar la participación de algún estudiante al pasadía son por mala conducta o que no haya cumplido con sus tareas. **Estos estudiantes deberán quedarse en sus hogares el día del pasadía escolar, o se quedaran en la oficina o en uno de los salones.**
- Los autobuses de la Escuela Pública de Crete estarán disponibles para transportar los estudiantes al pasadía. Por lo general, la cuota para el pago del autobús se cubrirá con dinero de recaudaciones de fondos que los niños hayan contribuido a la Asociación de Maestras y Familias.
- Se les pide a los padres que ayuden como chaperones. Se les pide que no traigan niños pequeños porque serán los ayudantes de la maestra al cuidar los estudiantes.

Programa de Almuerzo

El Programa de almuerzo de nuestra escuela es supervisado por el Programa Federal de Comedores Escolares. El Departamento de Agricultura y la Oficina de Ley Federal piden que no se discrimine por raza, color, nacionalidad, sexo, edad ó por incapacidad. Querellas por discriminación deben enviarlas a: USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue S. W. Washington DC 200250-9410, ó llamando libre de costo al (866) 632-9992. Las personas con problemas de audición y de comunicación verbal pueden llamar a USDA através del Servicio Federal al numero (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 en español. USDA ofrece igual oportunidad al empleado como al proveedor.

- Precio: Leche – .35 Almuerzo caliente : Costo para los Estudiantes de (K-6) es de \$2.50
- Los Adultos – pagaran \$3.00 y los Pre-escolares - \$2.00
- El lunes se le informará a los padres si sus hijos/as están cerca de un balance negativo o si tiene ya un balance negativo. Si el balance negativo sobrepasa los \$20.00, el niño/ os no podrá aceptarse para el almuerzo caliente. Será necesario que traigan una comida fría hasta que los padres paguen el balance y tenga un balance positivo en su cuenta.
- Formularios para almuerzo libre de costo o a precio reducido se le enviarán por correo a principios del mes de agosto. Toda información suministrada por la familia es de carácter estrictamente confidencial.
- Si su situación financiera cambia, por ejemplo, por pérdida del empleo, usted puede solicitar o resolicitar este servicio durante el transcurso del año escolar.
- Si su hijo tiene una dieta especial, alergias a ciertos alimentos, tintes, etc. el padre debe informar al Encargado del Servicio de Alimentos por medio de una nota o receta del médico. Este es un requisito del reglamento del Departamento de Educación de Nebraska.

Almuerzo Frío

Los niños que traen comidas frías para almuerzo deben seguir las siguientes instrucciones: que el almuerzo no necesite estar en nevera, por que no ofrecemos espacio en neveras, tampoco que la comida necesite ser calentada en microondas pues esto dilata el tiempo que tiene el niño para comer su almuerzo. Tenemos leche al precio de .35 centavos. El niño no debe traer sodas para su almuerzo.

Frutas y Verduras Programa Fresh St. James School también participa en el Programa de Frutas y Vegetales Frescos Federal. Este programa ofrece frutas y verduras a los estudiantes en la escuela frescas al menos dos veces a la semana. Esto anima a los estudiantes a probar nuevas frutas y verduras, así como les da oportunidades adicionales para cumplir con las pautas recomendadas para la cantidad de frutas y verduras para comer cada día. Para obtener más información acerca de este programa, por favor comuníquese con la oficina de la escuela.

Educación multicultural

Los Estados Unidos de América es una nación compuesta de personas con raíces en todo el mundo. La nación es una sociedad de diferentes razas, etnias, idiomas y grupos culturales. El reconocimiento y apreciación de esta realidad en unión al respeto por la dignidad y el valor de las personas son las metas de la educación en una sociedad libre. La escuela St. James utiliza materiales y métodos de enseñanza para promover el respeto hacia todas las personas pues somos creados a imagen y semejanza de Dios.

Patriotismo

La bandera Americana se desplegará en cada salón de clase. Comenzaremos cada día de clase con el Juramento de fidelidad a la bandera Americana.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Seguridad en la Escuela

La escuela St. James mantiene un ambiente seguro, saludable y de condiciones sanitarias óptimas que posibilitan una atmósfera positiva de aprendizaje.

Reglas de Seguridad

La entrada norte de la escuela se cierra después de las 8:10 a.m. para seguridad de nuestros estudiantes. Los visitantes deben zumbear por la puerta sur.

Reglas De Emergencia

Las maestras y el personal escolar están capacitados para movilizar los estudiantes a lugares seguros en diferentes situaciones de emergencia. Cada año se practican simulacros para casos de fuego ó tornados siguiendo las normas locales y del estado.

Reacciones en caso de emergencias

Ya que situaciones de crisis pueden ocurrir donde quiera, la escuela St. James ha establecido un procedimiento para su personal y el estudiantado de cómo reaccionar en caso de una emergencia. Algunas reglas básicas para los padres en caso de una emergencia son las siguientes:

- 1) Se les informará a los padres tan pronto como sea posible en caso de una emergencia. Por favor, trate de no llamar a la escuela ya que esto puede bloquear las líneas telefónicas impidiendo la comunicación con el personal de rescate.
- 2) Se observará a los estudiantes cuidadosamente para su protección. En casos de emergencia se permitirá salir a los estudiantes solamente con sus padres ó el adulto designado por los padres quienes deberán dar su firma indicando que recogió al niño en la escuela.
- 3) En caso de algunas emergencias como por ejemplo: tornados, escape de vapores tóxicos, etc. es más seguro para los estudiantes permanecer en la escuela cuyo edificio es más estable en lugar de enviarlos a su hogar; inmediatamente personal de emergencia de la escuela tomarán las debidas precauciones y decisiones durante cualquier emergencia.

Asbestos

El año 1988 nuestra escuela contrató al Instituto de Seguridad Ambiental para iniciar inspecciones sobre asbestos. La escuela contrató en 1991 la misma compañía para una re-inspección sobre asbestos. A partir de estas inspecciones la escuela estableció el plan de Manejos de asbestos para proteger la salud de nuestros estudiantes y del personal escolar. El programa de manejo de asbestos lo dirige el Padre Tomás Maclean, su teléfono es 402-488-2040.

LA SALUD

Programa de Salud Escolar

La escuela cumple con los requisitos del Departamento de Salud del Estado para obtener y preservar en archivo documentos sobre la salud. La escuela conserva de forma acumulativa los informes de salud, resultados de exámenes e información de vacunas de cada estudiante. Todos los informes de salud se utilizan solamente con el propósito de beneficiar al niño/a en su progreso académico y se maneja como material confidencial. Enfermeras voluntarias de la parroquia y padres voluntarios ayudan a coordinar el programa de salud de la escuela.

- **Examen anual de Salud se lleva a cabo cada año.** El mínimo recomendable de este examen incluye: peso y estatura de todos los estudiantes, prueba de audición para estudiantes desde el Jardín de Infantes, 1, 2,3 y 6to; examen de la vista para los estudiantes desde el Jardín de Infantes y los grados 1,2 y 5to. Un examen riguroso y repetición de exámenes, identificación de problemas de salud, referidos y seguimiento son de gran importancia. Se notificará a los padres por escrito cuando sea necesaria más evaluación de la salud del niño parte de profesional de la salud.
- **Registro de Vacunas** se exige de todos los estudiantes. De acuerdo a las leyes del estado, los estudiantes no podrán ser admitidos a la escuela si no tiene el informe de vacunas completo y actualizado.
- **Examen físico** es requisito para todo estudiante del Jardín de Infantes y de todos los estudiantes nuevos procedentes de otros estados. Deberán presentar evidencia del examen físico para el 15 de octubre del año escolar en curso.
- **Informe Dental** – La ley del estado exige que los resultados del informe dental anual se conserven en el expediente del estudiante. Pude obtener el formulario en la oficina de la escuela antes de ir a hacerse el examen dental.
- **Tarjetas de Emergencia** de cada niño/a se envían a la escuela cada año al comienzo del año escolar.

Asma/Reacciones Alérgicas

La escuela seguirá el siguiente protocolo en casos de emergencia. Se les enviará un formulario a los padres en el hogar el cual deben devolver informando si el niño/a padece de asma o de alguna reacción alérgica conocida.

Cabello con Piojos

La escuela comprobará si los piojos, según sea necesario durante el año escolar. El estudiante que tenga piojos será enviado a su casa inmediatamente. Si se encuentran larvas en el cabello, el niño será enviado a su casa y se chequeará nuevamente cuando regrese a la escuela. Por favor informe a la oficina si descubre que su niño tiene piojos, para así prevenir que se propague entre los demás niños.

Enfermedades

Los padres deberán pasar por sus niños a la escuela cuando el niño tenga una temperatura de 100 grados ó mayor; igualmente si el niño tiene síntomas de vómitos, diarrea u otra condición de tipo infeccioso en niños. Los niños se deben quedar en sus hogares por 24 horas luego de desaparecer los síntomas. Estudiantes que estén recibiendo tratamiento para enfermedades infecciosas necesitarán estar tomando medicinas recetadas por lo menos 24 horas antes de regresar a la escuela; ó deberán traer una nota del médico indicando que el niño puede regresar a la escuela.

Los padres informarán a la escuela quién es la persona que pasará a recoger al niño. En caso de enfermedad o accidente de no poder localizar los padres, la persona y o el médico cuyo nombre aparece en la tarjeta de emergencia del niño será contactada. Si su niño necesita quedarse en la escuela durante el tiempo de receso por estar recuperándose de una enfermedad, por favor envíe una nota con su firma informándole a la maestra.

Seguro de Salud para los Niños

Conexión para Niños es una cubierta de salud desarrollada por el Estado de Nebraska para niños/as que llenen los requisitos. Dos programas se unen para formar el Programa: el Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP) y el Programa de Asistencia Médica conocido como Medicaid. Usted puede solicitar los formularios de solicitud en la oficina de la escuela.

Medicinas

Los estudiantes que necesiten medicinas recetadas y/ ó sin receta (como Tylenol, pastillas para la tos, etc.) son responsables de proveerse esas medicinas. Las medicinas se mantienen y administran en la oficina de la escuela. Los padres necesitan completar y firmar el permiso que autoriza por escrito que la medicina sea administrada a su niño. Estudiantes con diagnóstico de diabetes, asma, u otra condición que ponga su vida en peligro se les permite cargar con sus medicinas y tomarlas ellos mismos. Esto será así sólo cuando el padre haya firmado el formulario indicando que su niño está capacitado y que ellos prefieren que el niño/a se administre a sí mismo el medicamento. El estudiante tomara sus medicinas en la oficina.

COMPROMISO- ENVOLVIMIENTO DE LOS PADRES

La cooperación de los padres es un aspecto integral para el éxito de Escuela de la Comunidad St James. La participación de cada uno de los padres ayuda a asegurar el que podamos alcanzar las metas y misión de la escuela.

Noche de Regreso A La Escuela

La Noche de Regreso a la Escuela es una oportunidad que ofrece la Escuela Católica de Familias para escuchar, compartir expectativas y fomentar una comunidad familiar. Muy al principio del año escolar los padres ó guardianes son invitados a venir a la escuela para conocer las maestras de sus niños, aprender las reglas y normas aplicables en el salón de clases y conocer qué se espera de sus hijos/as.

Reunión de Padres y Maestros

Las reuniones entre padres y maestras se fija el 1ro y 3ro trimestre. Se podrán fijar otras horas para la reunión si los padres y / ó las maestras lo solicitan.

Asociación de Familias y Maestros (SFA)

El propósito de esta asociación es promover el entendimiento, cooperación y apoyo mutuo entre los padres y

la facultad y ayudar a la escuela de diferentes formas. Los padres y los guardianes del niño son miembros de ésta asociación de forma automática. No se pagan cuotas, pero se motiva la participación a 5 reuniones y a participar en las actividades patrocinadas por la Asociación a través del año escolar.

Federación de Padres con niños en Escuelas Católicas de Nebraska

Esta organización es el resultado de esfuerzos en común de la Conferencia Católica de Nebraska y de los superintendentes de escuelas de las 3 Diócesis de Nebraska. La NFCSP tiene como meta informar a la Comunidad de Escuelas Católicas a nivel del estado acerca de las decisiones de la política pública; que pueda afectar estudiantes en Escuelas Católicas y a sus padres, y manteniendo comunicación con legisladores y otros oficiales públicos relacionados con los derechos de la educación y política pública. Los padres con niños en nuestra escuela tienen membresía con la NFCSP (pagada por Asociación de Padres y maestros); y recibirán la carta circular titulada Padre Intercesor. Se motiva a los padres a tomar parte activa en la organización manteniéndose informado de la política pública a través de la circular y respondiendo a las peticiones publicadas en la circular. Si usted prefiere no participar de la membresía por favor infórmenos en la oficina de la escuela.

Voluntarios

Los voluntarios son miembros muy valiosos para la Escuela. Las oportunidades para servir son publicadas en el volante para voluntarios que se distribuyen al comienzo del año escolar y en la carta circular. Por favor, contamos con su generosidad dándonos de su tiempo, talentos y tesoros. De esa manera usted se envuelve activamente en hacer de la educación de su hijo/a un éxito. Los voluntarios que se ofrecen regularmente necesitan para llenar un formulario de voluntario, tienen una verificación de antecedentes y completar el "Safe and Sacred" programa de certificación en línea. Para ser voluntario debe tener un número de seguro social válido y ciudadanía válida.

Padres coordinadores

Se pedirá a uno de los padres tomar la posición de coordinar entre la maestra y los padres. Sus tareas consisten en solicitar ayuda de **los padres para pasadías, fiestas en el salón de clases, y cualquier otra necesidad.**

COMUNICACION

El Sobre con Información

El Sobre con Comunicaciones contiene la carta circular El Puente y otra información importante. Se le envía al hogar con su niño más pequeño ó su único hijo, en miércoles alternados. (Por favor comuníquese con la oficina en caso de excepciones). Se espera que los padres lean el contenido del sobre, lo firmen y devuelvan el sobre a la escuela el próximo día de clase.

Calendario Escolar

Un calendario escolar se le envía al hogar en el mes de mayo, el mismo se finaliza en el otoño y se le envía a de nuevo a la casa.

Preocupaciones de los padres

Cuando los padres tengan preocupaciones acerca de sus niños/as deben comunicarse con la maestra, la principal ó el párroco.

Cambios de dirección

Los padres deben informar cualquier cambio de dirección, número de teléfono ó estado marital.

Transferencias

Se espera que los padres informen a la oficina por lo menos con dos días de anticipación si darán de baja a alguno de sus niños para enviarlo a otra escuela. Una copia del informe acumulativo sobre el estudiante se enviará a la nueva escuela cuando se reciba la petición de la otra escuela y cuando el padre haya pagado cualquier multa o cuota pendiente con nuestra Escuela.

INFORMACION SOBRE EL ESTUDIANTE

Los informes acumulativos están accesibles a los estudiantes y a sus padres cuando éstos lo soliciten de acuerdo al Acta de Privacidad y de Los Derechos de la familia del año 1974. La transferencia e inspección de éstos informes no será posible sin el consentimiento escrito del estudiante si cumple con el requisito de edad/ó de sus padres.

Nuestra escuela conserva el informe acumulativo de cada estudiante matriculado hasta al día de hoy. También se conservan los expedientes de los niños que han estado previamente matriculados en nuestra escuela. Los informes acumulativos contienen información sobre la salud, asistencia, los resultados de exámenes de aprovechamiento y las notas finales.

DISCIPLINA

La esencia de la disciplina cristiana es el amor y el auto dominio. El desarrollo moral del niño es parte integral de nuestra escuela. Nuestra filosofía de educación es motivar el niño a desarrollar actitudes positivas hacia la disciplina y la responsabilidad. Los estudiantes necesitan estar conscientes de que al cumplir con las normas no se les coartan sus derechos sino que se les aseguran. Se espera un comportamiento y actitud cristianos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. Esperamos que todos nuestros estudiantes obedezcan las directrices y normas de la escuela. Un esfuerzo concertado entre el hogar y la escuela es necesario para el mejor desarrollo del carácter del niño/a en su comportamiento social y moral. La mayoría de los estudiantes se sienten bien en la escuela si conocen las restricciones y las reglas. Es una seguridad para los estudiantes saber que se les tratará a todos por igual y con respeto. Los estudiantes serán informados de las siguientes reglas y procedimientos disciplinarios:

Normas Generales de La Escuela

Siguiendo el primer y más excelso mandamiento de amar a Dios con todo el corazón; con toda el alma, con toda la mente y con todas las fuerzas se espera de los estudiantes lo siguiente:

- Participar activamente y reverentemente durante la Santa Misa.
- Usar el nombre de Dios con amor y reverencia.

Como respuesta a la exhortación de Cristo: "Que nos amemos unos a otros como el nos amó." Se espera de los estudiantes:

- Ser respetuosos de palabra y obras hacia todos los adultos.
- Ser amable y respetuosos unos con los otros.
- Comportarse y vestir de forma modesta y pura.
- Ser honestos con los demás.
- Ser respetuoso y cuidadoso en el uso del vocabulario.

Para promover autodisciplina, aunar esfuerzos y crear una atmósfera que propicie el aprendizaje se espera de los estudiantes lo siguiente:

- Asistir a la escuela con el uniforme.
- Terminar el trabajo escolar y las tareas asignadas para el hogar en el tiempo asignado.
- Por cortesía mantener silencio en los pasillos, escaleras y servicios sanitarios.
- Caminar en la escuela siguiendo las normas de seguridad.
- Respetar toda propiedad ajena.
- Abstenerse de goma de mascar ó de comidas y dulces en el edificio de la escuela ni el patio.
- Abstenerse de traer a la escuela objetos peligrosos, ruidosos, de valor ó que sean inapropiados para la escuela. (Algunos ejemplos de esos son, pero no se limita a ellos solamente: juguetes como pistolas ni otros objetos bélicos, objetos de valor, grandes sumas de dinero, radios transistores, ni juegos electrónicos etc.

Alcohol / Drogas/Cigarrillo

La posesión, distribución ó uso ilegal de sustancias controladas como lo son las drogas ilegales, bebidas alcohólicas, y cigarrillos están prohibidos en los siguientes locales: los predios de la escuela, edificios, autobús, y en los eventos auspiciados por la escuela. Los estudiantes pueden ser puestos en probatoria, ser suspendidos ó expulsados dependiendo de la situación. Se le informará a la policía sobre estos hechos.

Visitantes y / personal escolar se llevarán a las autoridades pertinentes.

Reglamento de no molestar ni intimidar a otros niños/as

Molestar e intimidar tiene un efecto negativo en el desarrollo social, emocional, espiritual y académico de nuestros estudiantes. Todo estudiante tiene derecho a recibir educación y a sentirse protegido en la escuela y en los predios de la escuela. La intimidación es deliberada, es un acto de agresión para hacer daño. La intimidación repetida puede ser provocada por un grupo o individuo hacia otro grupo o individuo más débil. La intimidación incluye, pero no se limita a:

- Intimidación o molestar físicamente: golpear, patear, empujar, ser sarcásticos, escupir, quitar al otro lo que es suyo, o destruir la propiedad del otro.
- Intimidación o molestar con palabras: insultos, poner malos nombres, usar frases que intimidan, ridiculizar, usar frases ofensivas, hostigar sexualmente, reírse del otro u usarlo para hacer reír a los demás.
- Intimidación indirecta: excluir a otros, diseminar rumores o chismes, enviar notas maliciosas, hacer muecas u gestos obscenos.

Como parte del reglamento de la Escuela St. James no se acepta ninguna forma de comportamiento de intimidación, ya sea en el salón de clases, en los predios de la escuela ni tampoco en actividades o eventos patrocinados por nuestra escuela. Aquellos estudiantes que decidan comportarse de esa manera serán sujetos a medidas disciplinarias. Las consecuencias a las que se someterán el estudiantes que haya molestado o intimidado a otros estudiantes dependerá de los resultados de la investigación. Las consecuencias pueden incluir la suspensión del recreo, informar su mal comportamiento, detención, reunión con los padres del estudiante, contrato de comportamiento, recomendar conserjería. La suspensión puede ser en la escuela o fuera de la escuela y / o expulsión o cualquier otra consecuencia apropiada. El personal que informa el incidente o la administración de la escuela informará a los padres del estudiante que haya cometido algún acto de intimidación ya comprobado y también se informará a los padres del niño en contra de quien se efectuaron dichos actos.

Chequeo/ Registro de propiedad del estudiante

Las maestras y los administradores tiene el derecho de buscar en los escritorios y la propiedad personal de los estudiantes en cualquier momento por razones justificadas. Todo artículo que sea inconsistente con las metas como católicos será confiscados.

Vandalismo y Daño a la propiedad

Los estudiantes estarán sujetos de pagar por el costo de reparación ó reemplazo de la propiedad escolar así como de otras acciones disciplinarias si son encontrados culpables de destruir, dañar o perder propiedad escolar por descuido, ó acciones deliberadas.

Armas

Durante las horas de clases: no se permite al estudiante tener en su posesión ninguna clase de armas como: armas de fuego, cuchillos, explosivos, ni otros artefactos potencialmente peligrosos. Los estudiantes que decidan tener consciente e intencionalmente, usar ó intercambiar un arma de fuego en los terrenos de la escuela ó en un vehículo escolar será expulsado por un año, por lo menos. Los padres tienen la obligación de evitar el acceso a sus hijos a armas peligrosas y en caso de no hacerlo esto será considerado un acto criminal y se procesará dependiendo de las circunstancias. (cf. Gun-Free Schools Act 1994)

Amenazas

Amenazas violentas (como expresión e intento de causar dolor ó daño) por parte de un estudiante a otros estudiantes ó a adultos en la escuela son inaceptables. Padres, por favor hablen seriamente con sus niños de no usar palabras como: "Te voy a matar." "Te voy a dar un tiro." Ni de juego. Cuando un estudiante es referido por haber intimidado a alguien: el estudiante recibirá de inmediato un referido y se enviara de inmediato a la oficina. Se mantendrá al estudiante en la oficina hasta tanto la maestra responsable investigue las circunstancias de la alegada amenaza. Los padres del estudiante serán informados a través del recibo del formulario de referido, por llamada telefónica o una notificación para una reunión de inmediata luego de que la investigación se ha llevado a efecto. En caso de que se determine que existe la preocupación de posible perjuicio se seguirán las siguientes directrices:

1st primera vez: Los padres deberán pasar a recoger el niño. **El niño/a será suspendido y no podrá regresar a la escuela hasta ser evaluado por un profesional de la salud** y el profesional de la salud de un informe escrito de que el estudiante no representa una amenaza para sí mismo, ni para otros. El estudiante tendrá un día de suspensión en la escuela cuando e/ella regrese.

2^{da} vez Se les informará a los padres y el estudiante recibirá 3 días de suspensión en la escuela. Se fijará con los padres un plan que puede exigir servicios de consejería.

3^{ra} vez El estudiante puede ser automáticamente expulsado de la escuela.

La administración ajustará las acciones disciplinarias considerando la edad del estudiante ó las circunstancias. Estas medidas disciplinarias podrían extenderse durante todo el año de estudios.

Normas en el salón de clase

Las normas de conducta se determinan e implementan a discreción de cada maestra. Estas se revisarán con los estudiantes y se colocarán en carteles al comienzo del año escolar. Algunas especificaciones, pero no se limitan a ellas son: reforzar positivamente el comportamiento, oportunidades para el éxito individual, y consecuencias lógicas de lo que se juzga como una infracción menor, por ejemplo: no salir al receso para completar las tareas que entregan tarde, suspenderlo de alguna actividad escolar debido a comportamiento desordenado, cambio de asiento por hablar excesivamente, confiscación de objetos prohibidos.

Destrezas sociales

El modelo de destrezas sociales de la Ciudad del Niño/ a se enseñarán y se refuerzan en cada salón de clase y en toda la escuela.

Levantando el Sistema de Responsabilidad- Modelos de Instrucción

Se les enseña cuatro niveles de Desarrollo Social. Solamente los niveles C y D son los comportamientos aceptables.

(D) Democracia/ Dominio Divino- Motivación INTERNA- Los Niveles más Altos

Mostrando responsabilidad y desarrollando la autoestima

Demostrando iniciativa

Hace lo correcto porque es lo correcto y satisface a Dios.

(C) Cooperación/ Conformidad/ La Motivación EXterna

Considerando

Cumple con lo que se espera

Conforme a la presión

(B) Dando órdenes/Intimidando/Siendo mejores que otros

Molestando a los demás- Intimidando a los demás

Rompiendo las reglas y las normas

Devén ser mandados para que se comporten

(A) Anarquía/ Todo sobre mi

Orden de Ausencia - Sin rumbo y caótica

No se preocupan por los demás

Remitir a la oficina

Las decisiones de los estudiantes se premian con un referido a la oficina. Ese referido les concede más oportunidades de practicar las destrezas apropiadas. Los padres serán informados de los referidos a la oficina, las destrezas que han practicado su hijo y cualquier consecuencia que esto sugiera. Se motiva a los padres a discutir el referido con su hijo y a practicar las mismas destrezas en el hogar.

Informes sobre el Comportamiento

Informes sobre el comportamiento se utilizan para informar a los padres de otras violaciones y problemas en y fuera del salón de clase. Se podrá dar un Informe sobre Comportamiento luego de que el estudiante se comporte mal en tres ocasiones. Mal comportamiento incluye: usar el nombre de Dios en vano, mala conducta en la Iglesia, faltarle el respeto a algún compañero, no seguir ordenes, irse a la calle sin permiso, destruir la propiedad, usar lenguaje inapropiado, hábitos de trabajo inapropiados, salir de la clase sin permiso, faltarle el respeto a los adultos, violaciones descaradas del código de cómo deben vestir, mal comportamiento repetido y traer cosas inapropiadas a la escuela.

Detención

El propósito de la detención es informar a los padres de problemas más serios de comportamiento, pedir a los padres que ayuden al niño a corregir ese comportamiento, hacer los estudiantes responsables de sus acciones y comunicarles la seriedad de sus acciones. Las detenciones son de ½ hora y no mayor de 45 minutos. Está a discreción de la maestra determinar dónde y cómo se usará ese tiempo. Los avisos de detención deben ser revisados y firmados por el padre y devolverlo a la escuela el próximo día de clases. El no devolver el formulario resultará en otra detención. Las detenciones son acumulativas durante el año escolar. El estudiante cumplirá con una suspensión en o fuera de la escuela después de 6 detenciones y luego de cada detención sucesiva.

Acciones Disciplinarias

Los padres pueden llamar para hablar con la maestra/as en cualquier momento durante el proceso. Para facilitar la comunicación y el trabajo en conjunto para el bienestar del niño, se organizan las reuniones de la siguiente forma:

Detención 3 = Reunión con el estudiante/ padre/ maestra

Detención 6 = Reunión estudiante/ padre/ maestra/ principal

Detención 9 = Reunión estudiante/ padre/ maestra/ principal/ párroco con la posibilidad de suspensión ó expulsión de la escuela.

Otras Medidas Disciplinarias

La administración se reserva el derecho de emplear otras medidas de disciplina ó ayudas disciplinarias. Algunas de ellas son pero no se limitan a ellas: contratos, pérdida de privilegios como los viajes de campo, horas de servicio, recomendación de evaluación y/ ó consejería, suspensión en la escuela, expulsión (usada sólo en casos de serias infracciones, crimen ó como último recurso cuando el estudiante no ha demostrado esfuerzo adecuado para alcanzar y mantener las metas de comportamiento).

Suspensión / Probatoria / Expulsión

Aquellas actitudes que violen el carácter cristiano de nuestra escuela pueden conducir a la suspensión, probatoria ó expulsión. Algunas razones para la suspensión, probatoria ó expulsión son las siguientes:

- Comportamiento que represente peligro moral ó físico para otros.
- Comportamiento inaceptable que recurre con frecuencia.
- Ausencias repetidas ó deserción escolar.
- El uso, distribución ó posesión de drogas, ó armas en propiedad escolar ó en actividades escolares.

Suspensión: La decisión de suspender automáticamente a un estudiante descansa en la principal luego de consultar al párroco. El estudiante puede ser suspendido por ese día, en ó fuera de la escuela. Los padres serán informados de la suspensión. En la suspensión en la escuela el estudiante es aislado y no podrá participar de las actividades de un día normal de clases. Se espera que el estudiante complete las tareas que no ha hecho en el salón de clase ese día y que complete tareas adicionales.

Probatoria se le puede aplicar al estudiante por conducta inapropiada en el salón de clase, desobedecer, ó por falta de interés en el trabajo escolar. Durante el tiempo de probatoria se hará un contrato entre la escuela, el

estudiante y los padres para tratar de resolver los problemas de aprendizaje y/o de conducta.

Expulsión se usa como recurso sólo cuando todas las medidas de disciplina han resultado inefectivas y la conducta del estudiante es en definitiva un impedimento para el bienestar y progreso de la comunidad escolar.

USO DE COMPUTADORAS E INTERNET

Propósito

La escuela se esfuerza por proveer para el aprendizaje un ambiente animado, interesante y de motivación que le permita al estudiante desarrollar las capacidades que Dios le ha regalado como individuo. Para alcanzar ésta meta nuestra escuela ofrece una escogida educación tecnológica para que los estudiantes exploren, investiguen, cuestionen, analicen, evalúen, diseñen y desarrollen su capacidad creativa en una atmósfera católica. La tecnología constituye parte integral de los programas de educación. Es una forma de motivar los estudiantes a alcanzar niveles más elevados en religión, ciencia, matemáticas, estudios sociales, idiomas, música, administración, arte, comunicaciones, educación física y eficiencia en el uso de computadoras. Para alcanzar esta meta la escuela utiliza la tecnología en un ambiente cuidadosamente controlado que beneficie la educación integral de nuestros estudiantes.

Uso adecuado para el manejo de computadoras:

Las computadoras e Internet están accesibles en el salón de clases y en el laboratorio de computadoras de la escuela. El estudiante usa este servicio para hacer sus trabajos escolares ó para adquirir diferentes destrezas académicas. El estudiante es responsable de usar este servicio de acuerdo a las normas de la escuela y únicamente para el propósito para el cual se ha asignado.

Imágenes, logos de la Escuela

No se permite el uso del nombre de la escuela, el lema y tampoco del logo en ninguna página Web (inclusive en redes sociales de Internet) sin la autorización o permiso de la administración escolar. “Fotos o imágenes negativas de la escuela o de personas asociadas a la escuela en cualquier pagina Web inclusive redes sociales de Internet pueden ser sometidas a medidas disciplinarias. Esta medida aplica a cualquier acción iniciada en o fuera de la escuela.

Norma para uso de email ó correo electrónico:

La escuela no ofrece servicio de e-mail (correo electrónico) a sus estudiantes. Los estudiantes no deben hacer uso de las computadoras para acceder su cuenta personal de email (correo electrónico) con la excepción de tareas supervisadas por la maestra.

Licencia/ acuerdos:

Los programas de computadoras de su casa no se aceptan ni se utilizan en nuestras computadoras debido al derecho del autor ó la compra de licencias para el uso.

Supervisión

La escuela ofrece en todo lo posible monitoreo que incluye: supervisión por un adulto, filtro y protección contra lugares no deseados en el uso de Internet. Y protección de claves (passwords) A pesar de la supervisión y guía ofrecida a los estudiantes en el uso de Internet es responsabilidad del estudiante el usar toda la tecnología correctamente. El uso de la tecnología es un privilegio que se les puede quitar. Es ilegal para cualquier persona menor de 13 años el estar en un sitio de red social sin permiso de los padres. No es seguro para los menores el dar información personal en un sitio de red social. Es contra la política de la Diócesis que los maestro se asocien formalmente (por ejemplo, “amigo”, “siguiendo”) con alguien menor de 19 años al menos que sea un familiar.

Uso inaceptable:

No se permite el uso de las computadoras en éstos casos que les mencionaremos pero no se limita a éstos solamente:

- ! Actividades ilegales, peligrosas, destructivas, de acceso a /ó que provea lugares de información sobre uso de drogas, pornografía, fanatismo, odio, violencia ó comportamiento criminal.
- ! Uso del nombre de la escuela, el moto ó logos sin el permiso del administrador de la Escuela St. James.
- ! Violar la privacidad ó la integridad de los archivos de los otros, revelar información confidencial y personal como lo son: la dirección, teléfono, cuenta de banco ó información sobre tarjetas de crédito.
- ! Usar fotos, imágenes ó algo similar de estudiantes, empleados o miembros de la parroquia sin consentimiento ó permiso de la persona, y del administrador de la escuela.
- ! Usar la cuenta personal de otra persona.
- ! Usar conexiones para socializar, conversar en grupos, juegos interactivos, mensajes instantáneos, boletines no relacionados a nuestra escuela, email personal que interrumpa la clase, o que resulte en daño o interfiera con los derechos de otros estudiantes o actividades extracurriculares.
- ! Violación del derecho de autor/ o falsificación.
- ! Piratear o intentar violar o cambiar archivos.
- ! Introducir virus o dañar el sistema.
- ! Bajar, instalar nuevos programas o archivos sin permiso del administrador de la red de conexiones.
- ! Alterar la configuración de la computadora especialmente del panel de control.
- ! Dañar la computadora, el sistema de control, ó la red de conexiones de la computadora.
- ! Uso del Internet para obtener beneficio personal, o para comercio: compras, ventas o para transacciones financieras.

Materiales

Los estudiantes no pueden malgastar, tampoco llevarse materiales de la escuela como lo son: el papel, cintas de impresoras ni cartuchos de tinta, tonificador, audífonos ni discos para computadoras. Los estudiantes tienen derecho a hacer sólo una copia de su trabajo en la impresora. El estudiante pagará 10 centavos por cada copia adicional. Las copias a color cuestan 25 centavos cada una.

Consecuencias:

La administración y la facultad de la escuela decidirán cuando el uso de las computadoras o del Internet es un acto inapropiado. El estudiante que viole el Reglamento de Uso de computadoras y de Internet se le suspenderá el privilegio de usar las computadoras o el Internet o ambos. El estudiante es responsable de pagar por daños intencionales o por negligencia ocasionados a las computadoras o a los programas. Se le podrá aplicar otras penalidades al estudiante como por ejemplo: detención, una reunión con los padres, informar a las autoridades civiles de la ley o tomar cualquier otra acción disciplinaria.

SALON COMEDOR / PARQUE DE JUEGOS

Aunque los estudiantes deberían estar más relajados a la hora del almuerzo y divertirse durante el receso, se hace necesario establecer algunos límites para su seguridad y la seguridad de los demás niños. Ellos necesitan recordar el ser respetuosos con los adultos y con los demás estudiantes. Los tiempos de recreo y de almuerzo son momentos muy apropiados para los niños practicar compañerismo y disciplina deportiva en el espíritu de Cristo.

Normas en el Salón Comedor: Usar 6 tono de voz (bajo), sea cortés, comerse lo que trajo / lo que se le ha servido, mantenerse en su asiento, dejar su lugar limpio.

Receso

El receso se tiene fuera del salón de clase a menos que esté lloviendo, que todas las áreas del parque de juegos estén cubiertas de nieve o con hielo y si la temperatura es de cero grados ó cero grados por debajo del factor del viento. Si éste es el caso el receso se tendrá en el gimnasio.

El niño que venga a la escuela sin abrigo puede salir al patio si la temperatura es razonablemente caliente. Si usted sabe que está bien frío, ó si el niño sufre de alergias ó si tiene la tendencia a enfermarse con facilidad, el niño se quedará en la oficina durante el receso escolar. Los estudiantes pueden tomar prestados abrigos en la oficina es que haya algunos.

Equipo del Parque de Juegos

Es importante que se sigan las siguientes normas y precauciones durante el día de clases pero también fuera de las clases para seguridad de los niños:

- **Columpiarse en la llanta:** Tres estudiantes, que pueden ser del Jardín de Infantes ó de 2do grado, pueden jugar al mismo tiempo en la llanta. Los niños deben estar sentados todo el tiempo.
- **Columpios:** Se columpian hacia delante y hacia atrás, nunca de lado a lado y tampoco torciendo el columpio. No se permite tirarse de los columpios y tampoco colgarse de espaldas aún cuando estén detenidos.
- **Barras para ejercicios:** Los estudiantes se agarran a las barras. Nadie debe colgarse de los brazos, ni con las piernas, tampoco con la cabeza para abajo. No se permite saltar desde las barras. No se deben usar si están mojadas ó si el área está fangosa.
- **Deslizarse:** Solo uno a uno, primero los pies/ piernas, no se debe subir por los lados. Use la escalera.
- **Equipo del parque de Recreo:** no jugar a perseguirse unos a otros, no saltar mientras esté montado en uno de los equipos, no subirse por los lados de fuera del equipo.

REGLAS PARA USO DEL UNIFORME ESCOLAR

El uniforme escolar es importante por muchas razones. El uniforme ayuda a crear la identidad del niño Católico. Los uniformes, se diferencian del uniforme de juegos, se relacionan con un mejor comportamiento y aprovechamiento académico. Ellos ayudan a eliminar la tensión de tener que estar a la moda y le ayudará a los jóvenes a encontrar que su valor no está en cómo el/ ella visten pero en el hecho de ser hijos de Dios

Los estudiantes de nuestra escuela desde el Jardín de Infantes hasta el 6to grado deben usar todos los días el uniforme escolar. Si usted no está seguro/a de que una prenda de vestir ó accesorio para el vestido sea apropiado, por favor coteje primero con la principal antes de que su niño lo use para venir a la escuela. La administración se reserva el derecho a juzgar si el vestido ó la moda del estudiante es apropiado siguiendo las reglas de vestir de la escuela. Se les enviará a los padres un aviso si un vestido viola el código de cómo vestir para la escuela.

Los uniformes se pueden comprar en la Compañía Dennis Uniform Company en Omaha. Si usted desea hacer una orden para la compra de uniformes durante el año llame a la oficina para pedir el formulario, ó podrá ordenarlo por correo electrónico www.dennisuniform.com e incluir el código de nuestra escuela **P18**.

Camisas y pantalones se pueden comprar en cualquier tienda siempre que llenen los requisitos del uniforme. Si usted tiene uniformes de segunda mano pero en buenas condiciones y le gustaría donarlos, puede traerlos a la oficina de la escuela. Si usted está buscando un uniforme de segunda mano por favor pida en la oficina que le muestren los que tenemos. Todos los artículos son a \$1.00 excepto las faldas del uniforme (jumpers) que se venden a \$5.00 y solamente uno por estudiante. Si usted necesita cambiar unos artículos por otros de tamaños diferentes lo puede hacer.

Pantalones (niños y niñas)

- Caqui ó azul marino, de urdimbre bien cerrada, ó de pana (no están permitidos pantalones mahones, de licra, sudaderas, de nylon, que se amarrare en los tobillos ó la cintura, pantalones con una liga para poner el pié etc.)
- Sin bolsillos por la parte de afuera ni ojales en las piernas.
- Pantalones de pierna recta (no estilo campana, ni con brillo.)
- Adecuados a la figura (no demasiado ancho, tampoco demasiado pegado al cuerpo, ni abultado.)
- Se motiva a los varones a usar correa.

Shorts/Pantalones Cortos (solamente niños)

- Deben de llegar a la rodilla, azul marino o kaki, estilo de uniforme (sin bolsillos exteriores) y les queden bien.
- Pueden usarlos solamente desde el primer día de escuela hasta el 31 de Octubre y del 1^{ero} de Abril hasta Mayo.

Falda del uniforme para las niñas (Jumper)

- Diseño de cuadros de Dennis Uniform Jumper largo a la rodilla
- Se deben usar pantalones cortos debajo de la falda.

Camisas (niños y niñas)

- Polos con mangas largas ó cortas (blanco, azul cielo, amarillo, azul marino, ó vino)
- T-shirt Blanco sólido debe usarse debajo del uniforme.

Blusas (solo para niñas)

- Blanca con cuello, sin encaje ni volantes

Suéter / Camisa de entrenamiento: (niños y niñas)

- Suéter abierto y con mangas (azul marino ó color vino)
- suéter pulóver con cuello de cuchilla (blanco ó azul marino)
- camisa de entrenamiento (color blanco ó azul marino)
- las camisas de entrenamiento de de St James y Escuelas Católicas

Medias (niños y niña)

- azul marino sólido, color vino, blancas, ó negras (sin diseños)
- Deben venir con medias siempre.

Medias largas (niñas solamente)

- Azul marino sólido, color vino, blancas, negras (sin diseño)

Zapatos (niños y niñas)

- Zapatos de vestir, ó zapatos de atleta (no zuecos, medio calzado, no tacón alto, etc.)

Puntos para Recordar

Joyas

- Los varones pueden llevar medallas religiosas, escapularios y relojes.
- Las niñas pueden llevar medallas religiosas, escapularios, relojes y /ó un par de aretes pequeños (no más grandes que el lóbulo de la oreja, uno en cada lóbulo, no anillos, no pendientes)

Maquillaje

- Las niñas pueden llevar las uñas pintadas con esmalte claro ó color rosa claro. No se permiten unas postizas.
- Otras clases de maquillaje no son aceptados ni para niñas ni niños.

Cabello

- El cabello debe estar limpio, bien peinado y al natural. No es permitido pintarse el cabello, ni llevar tips, ó blanquearlo. No se aceptan extensiones de cabello postizas, plumas o productos similares.
- Los extremos en cortes de cabello son inaceptables. Los varones no deben llevar el cabello por debajo del cuello de la camisa, ni cubriendo las orejas ni las cejas.

El Vestido

- Los uniformes deben estar limpios, planchados y en buenas condiciones sin manchas, ni rotos, ni rasgados.
- Toda la ropa debe ser marcada con el nombre del niño.
- El uniforme de Niños y Niñas escuchas sólo lo pueden llevar en los días de reuniones de su tropa.
- Las camisas y las blusas deben llevarse por dentro del pantalón ó falda en todo momento con la excepción del PE y el receso.
- Los sombreros no están permitidos en la escuela.
- No tatú ni dibujos en la piel.

DIAS CUANDO NO SE USARA UNIFORME ESCOLAR

Los días cuando no se usará el uniforme serán anunciados por la administración escolar y deben seguir las siguientes normas: La ropa debe estar nítida sin estrujar, ni rota, limpia sin manchas y modesta que no se pegue al cuerpo. Los trajes y las faldas deberán llegar por debajo de la rodilla, la línea del cuello modesta, no se debe ver el estómago, sólo camisas con mangas. La ropa no debe ser ofensiva, inmoral ó inapropiada en el ambiente de una escuela católica. Las reglas sobre uso de prendas y maquillaje se mantienen igual.

El 1er viernes de mes es el día para los estudiantes “vestir de gala”. Esta tradición comenzó en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Jesús murió un viernes. El nos cubrió con un manto de salvación y nos regaló la oportunidad de vivir para siempre con El en el cielo. Por eso nos vestimos bien ese día como lo hacemos los domingos para expresar honor y amor a Jesús. El vestido les debe permitir participar de los recesos de clase/ y de otras actividades y necesitan estar nítidos, limpios y modestos como ya se les explicó anteriormente. No se permiten pantalones cortos, demasiado anchos, vestido casual o ticher.

Por favor esté consciente: si su niño/a no está vestido de forma apropiada le llamaremos a usted para que le traiga el vestido correcto.

REGLAMENTO GENERAL

Visitantes

Todo visitante, padres, personas que no pertenecen al personal escolar, deben firmar su nombre en la oficina de la escuela al entrar al edificio, llevar un marbete que lo identifique y firmar al salir de la escuela. Esto es importante para seguridad de los niños. De esa manera la administración está consciente de todas las personas en el plantel escolar en todo momento.

Se organizan horarios de visita durante el año para que los padres de los estudiantes visiten el salón de clase de su niño. La maestra o la principal le informarán a los padres de este privilegio. Los padres son bienvenidos a visitar el salón de clase en cualquier otro momento. Se le pide que se comunique con la maestra de su niño por lo menos con un día de anticipación para que haga los arreglos necesarios.

Niños que no son estudiantes de nuestra escuela pueden visitar la escuela con el permiso de la principal.

Teléfono/ teléfonos celulares

- Los estudiantes no pueden recibir ni hacer llamadas telefónicas durante las horas de clase a no ser que tengan permiso de la maestra ó de la administración. Se les puede dejar mensajes a los estudiantes en la oficina de la escuela.
- Nuestro objetivo es mantener a sus hijos seguros. Así que muchos teléfonos móviles disponibles para los niños de hoy tienen acceso ilimitado a Internet y, a menudo sin filtrar. Este acceso supone un riesgo alarmante para sus hijos. Por lo tanto, se requiere que los estudiantes que traen los teléfonos celulares a la escuela para llevarlos a la oficina durante el horario escolar (antes de la misa a través de despido). Los teléfonos

celulares que se encuentran en su persona o en su posesión (mochilas, bolsillos de la chaqueta, etc) serán confiscados y se mantendrán en la oficina de la escuela hasta que los padres del niño se reúna con la administración en relación con el uso del teléfono celular en la escuela y en Internet / seguridad del teléfono celular para los estudiantes en el St. James School.

Para Ordenar de libros a través de la escuela

A pesar de que la escuela St. James ofrece la oportunidad a los padres para ordenar libros para sus niños a través de varias compañías la escuela no recomienda y tampoco patrocina todos los libros de esas compañías: por ejemplo no se recomiendan Goosebumps, Pokemon, Harry Potter, Yu-Gi-Oh, ni Animorphs. Mientras algunos libros son buenos desafortunadamente algunos contienen material de poco valor literario ó que va en contra de la moral católica.

Con la esperanza de ayudar a los padres en su responsabilidad al discernir material apropiado para sus niños, algunas maestras hacen una "X" en los anuncios que ellas consideran inapropiados. La selección y responsabilidad final recae en los padres. El discutir con sus niños la razón para ordenar ó no ciertos libros le provee una buena manera de desarrollar el pensamiento crítico en el niño y su capacidad de seleccionar aquello que está de acuerdo con los valores de nuestra fe católica.

Invitaciones

Las invitaciones que se distribuyan en la escuela deben ser para todos los niños en la clase, para todas las niñas ó para todos los varones, de esta manera se evita el excluir a ninguno de ellos y tampoco se hieren sus sentimientos.

Mascotas

Las mascotas no se permiten en el plantel escolar debido a alergias y el inconveniente en la transportación. Sólo será posible con un permiso especial. Animales se permitirán en el salón de clase solamente con la aprobación de la maestra del salón y de la principal.

Pérdida y hallazgo de objetos

La mejor seguridad para evitar la pérdida y confusión de la ropa y de loncheras es marcarlas con el nombre del estudiante. Todo artículo encontrado se entregará en la oficina. Los artículos que no se reclamen se dispondrán de ellos al finalizar cada trimestre.

ENVIO DE DINERO A LA ESCUELA Los estudiantes no deben traer a la escuela artículos de valor ni grandes sumas de dinero. La escuela no se hace responsable por la pérdida de éstos artículos. **El dinero enviado a la escuela deberá venir en un sobre sellado con el nombre y el grado del estudiante, la cantidad de dinero y el propósito claramente definido en el sobre.**

Cumpleaños

Los estudiantes pueden celebrar su cumpleaños/ o día de su bautizo trayendo un pequeño obsequio para cada uno de los estudiantes, algo así como una tarjeta religiosa, una calcomanía, un lápiz, un borrador o cualquier cosa religiosa o educacional para cada estudiante. No se recomienda traer Bocado (Snacks) ni comidas. Los Únicos alimentos que se podrán dar para celebrar los cumpleaños son pastelillos, galletas o golosinas envueltas individualmente que se puedan llevar a casa. Gracias por entender que si es posible celebrar de una manera sencilla. Se puede donar un libro a la biblioteca o al salón de clases en honor del cumpleaños del niño. La bibliotecaria anotara en la primera página del libro el nombre y la fecha de nacimiento del niño. La bibliotecaria tiene una lista de sugerencias disponible en caso de que la necesiten. Las maestras distribuirán los pequeños regalos en el tiempo que resulte de menor distracción para la clase. Se les pide a los familiares o amigos del estudiante que no envíen flores ni regalos a la oficina de la escuela para ningún niño el día de su cumpleaños. Los regalos deberán recibirlos en el hogar.

Fiestas

Cada año se organizan 3 fiestas en el salón de clase: El día de todos los santos, Epifanía ó Fiesta de los Reyes y Pascua. Cualquier otra fiesta debe tener el permiso de la principal antes de ser planificarla.

Objetos olvidados

Cualquier almuerzos, libros, etc, olvidados por el estudiante pueden ser dejados en la oficina de la escuela. Nombre y grado del estudiante deben ser escritas en el artículo. Los estudiantes no podrán llamar a casa por artículos olvidados a menos que así se lo solicite por el profesor, o si hay un problema de salud que se trate (por ejemplo, diabetes).

RECAUDACION DE FONDOS

Etiquetas

Estos programas ofrecen materiales de educación libre de costo y dinero a nuestra escuela. Por favor envíenos las **etiquetas ó recibos** de los siguientes productos: Campbell's (productos Swanson, V-8, Prego, y Franco-American) tapas de las cajas, Alimentos Tyson, recibos de Sun Mart, y cartuchos vacíos de tinta para impresora.

\$CRIP

\$CRIP es un método de recaudar fondos nacionalmente conocido que ayuda grandemente al sostenimiento de nuestra escuela. Lo mejor de \$CRIP es que es dinero gratis para la escuela y el usuario no incurre en gastos extras. Simplemente compre certificados de \$CRIP en la escuela ó después de cada misa los fines de semana para comprar alimentos, ropa, gasolina, gas, etc. y un por ciento de ese dinero que usted gasta pasa a la escuela sin gastos para usted. Necesitamos su ayuda voluntaria como padres para la venta de \$CRIP luego de las Santas Misas los fines de semana. Le agradecemos que apoye y use este valioso programa cuando y tanto como le sea posible.

Lotería por calendario

Esta forma de recaudación de fondos se lleva a cabo en la primavera para ayudar al presupuesto de la Asociación de Escuela/ Familia y a financiar otros proyectos.

Feria del Libro

La feria del libro beneficia la biblioteca y los salones de clase en la compra de libros nuevos.

SchoolStore.com

Si usted hace compras por Internet a SchoolStore.com y asigna nuestra Escuela Saint James; la escuela recibirá un por ciento del dinero de las compras esto es similar a como funciona el programa de \$crip. Cualquier persona puede ordenar o renovar revistas através de esta pagina Web y seleccionar uno de nuestros estudiantes de Saint James para que se beneficie de su compra y así pueda ser elegible a algún premio por las ventas.

Buena búsqueda y buenas compras Cada vez que usted busque en la Pág. de Internet "GoodSearch's Yahoo" la escuela recibirá aproximadamente un centavo. También, cada vez que usted haga compras por Internet en las mas de 2,000 tiendas participantes incluyendo Amazon, eBay, Target, Apple, Staples, Expedia, etc. un por ciento del total de sus compras sera donado a nuestra escuela. Esa página Web también ofrece miles de cupones que le ahorraran dinero.

+
J.M.J.J.

Manual para Padres/ Estudiantes de la Escuela St. James

Entendemos que la principal retiene el derecho de hacer enmiendas al manual por alguna causa justificada y que se nos informará a los padres de cualquier cambio.

Hemos recibido copia del Manual para Padres y Estudiantes de la Escuela St. James y cumpliremos con las normas establecidas en el manual.

Firma del Padre/Guardián

Firma del Padre/Guardián

Firma del estudiante(s)

Día

Esta Forma tiene que estar firmada y ser entregada a la escuela durante la primera semana de escuela.